

Expediente nº: 3521/2024

Procedimiento: XI CONCURSO DE ESCAPARATES Y DECORACIÓN NAVIDEÑA

XI CONCURSO DE ESCAPARATES Y DECORACIÓN NAVIDEÑA

PRIMERO. - Objeto de la convocatoria y beneficiarios:

El Ayuntamiento de Loeches establece las bases del **XI Concurso de Escaparates y Decoración Navideña** dirigido a todos los comercios de Loeches, con objetivo de premiar la creatividad y el esfuerzo de nuestros comerciantes por mantener sus establecimientos atractivos durante las fiestas navideñas y contribuir con ello a potenciar la actividad comercial de nuestro municipio.

La temática se podrá desarrollar en escaparates y en el interior de los locales con **temática navideña**. La técnica y el estilo serán libres. Se primará la creatividad del diseño y sostenibilidad de los materiales utilizados.

SEGUNDO. - Gastos objeto del concurso y criterios de distribución:

Se concederán 4 premios, que se otorgarán de la siguiente forma:

- Un premio al **mejor escaparate navideño**, que consistirá en la entrega de 300 €.
- Un premio a la **mejor decoración navideña del local**, que consistirá en la entrega de 300 €.
- Un premio al **segundo mejor escaparate navideño**, que consistirá en la entrega de 200 €.
- Un premio a la **segunda mejor decoración navideña del local**, que consistirá en la entrega de 200€.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria facilitada por las personas participantes que hayan resultado premiadas.

El importe del premio estará sujeto a la retención del IRPF conforma a lo establecido en la legislación vigente.

Los premios se concederán teniendo en cuenta la creatividad y la originalidad, sostenibilidad de los materiales utilizados y el uso de efectos y técnicas como son las luces y música, otorgándose una puntuación de 1 a 10, siendo 10 la valoración estética más alta y la 1 la más baja.

TERCERO. - Consignación Presupuestaria e importe máximo:

El crédito presupuestario para los premios recogidos en las presentes bases es de 1.000,00 euros, que se consignará con cargo a la aplicación



presupuestaria 106 4300 22600 del Presupuesto del Ayuntamiento de Loeches 2025.

CUARTO. - Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de DIEZ DÍAS NATURALES desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

QUINTO. - Documentación a presentar y periodo de exhibición de los escaparates:

Para participar en el concurso es necesario presentar por registro del ayuntamiento el ANEXO I debidamente cumplimentado indicando el nombre del comercio, dirección, número de teléfono y nombre apellidos de la persona de contacto aportando a su vez una fotografía en formato jpg, jpeg, bmp o png de la decoración del escaparate o interior del comercio.

La exposición del escaparate deberá mantenerse como mínimo desde el 16 de diciembre de 2024 hasta el 5 de enero de 2025.

SEXTO. - Órgano competente para la resolución del procedimiento:

El Órgano de Adjudicación de los premios será el Alcalde. El Órgano Instructor será la Concejal de Juventud, Industria, Comercio y Formación. La Comisión de Valoración, formada por un miembro del AMPA CEIP Conde Duque de Olivares, del AMPA del CEIP Duque de Alba, del AMPA del CEIP Charles Dickens, de la Asociación Belenista de Loeches y del AMPA Escuela infantil el Columpio, emitirá un informe de propuesta de los premios destinados a los comercios ganadores.

El Órgano Instructor examinará la documentación sobre el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, así como el informe de la Comisión de Valoración dando traslado de ello al Órgano de Adjudicación.

SEPTIMO. - Aceptación de las condiciones de la convocatoria:

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las condiciones establecidas en la misma.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases han sido aprobadas por Junta de Gobierno ordinaria en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2024.

*Firmado digitalmente en la fecha indicada al margen por la Secretaria-Interventora,
M^a Luisa Ruano Berzal*

